



Resolución de Dirección Ejecutiva

No.018-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 20 DE ENERO

DE 200...9

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 003-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resolución para la aprobación de certificados de los cursos de capacitación pesquera;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo DPA N° 022-2008, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales del Pto. de San Pedro - Talara, representada por su Presidente, Sr. Asención Periche Eca, se desarrolló el curso "Manipulación y Procesamiento de Pota", en la Localidad de Talara, en el Departamento de Piura, del 24 al 28 de Noviembre de 2008;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Palta, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica:

SE RESUELVE :

Artículo Único . Aprobar la Lista de los 11 Alumnos que han aprobado el Curso "Manipulación y Procesamiento de Pota" realizado en Talara, Departamento de Piura, del 24 al 28 de Noviembre de 2008, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio, debiéndose emitir la certificación respectiva a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de Ley.

Registrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



SR. CESAR ARMANDO VARGAS LUNA
Director Ejecutivo



LIMA, 20 DE ENERO DE 200⁹.....

ANEXO

Curso Manipulación y Procesamiento de Pota - Talara

Nº	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	EX 113-111-2008	002	021	BUSCAL MOGOLLON, Cesar
2	EX 113-112-2008	002	021	CACERES GARCIA, Wilmer Andre
3	EX 113-113-2008	002	021	CARCAMO VALLADARES, Felicia
4	EX 113-114-2008	002	021	CASTILLO PORTALES, José Arturo
5	EX 113-115-2008	002	021	CHUNGA ZETA, José Milagros
6	EX 113-116-2008	002	021	HERRERA ARMESTAR, Hebert
7	EX 113-117-2008	002	021	JACINTO LEON, Adrian
8	EX 113-118-2008	002	021	MORAN MARCHAN, Frank Edward
9	EX 113-120-2008	002	021	PALACIOS OVIEDO, Jhan Luis
10	EX 113-121-2008	002	021	SAAVEDRA CASTRO, Martha Isabel
11	EX 113-122-2008	002	021	TIMANA AGURTO, Tomas Martin Jacinto

Barbosa